



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 341 /

MAT. : RECONOCE DERECHO A 25 DÍAS DE FERIADO LEGAL A JACOB VIVEROS CASTRO

Laja, enero 16 de 2017.-

VISTOS:

1. Carta presentada por JACOB VIVEROS CASTRO de fecha 10.01.17, en que solicita reconocimiento de Feriado Legal por años de servicio.
2. Certificado para Vacaciones Progresivas de AFP PROVIDA de fecha 09.01.17.-
3. Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.16 que delega facultad de firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal;
4. Lo establecido en la Ley N°18.883, artículo 102, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** derecho a veinticinco días de Feriado Legal año 2017, a JACOB ANDRÉS VIVEROS CASTRO, Escalafón Auxiliares, Grado 17° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg.-

DISTRIBUCION: /

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SS.MM
- Sr. Jacob Viveros